



REGLAMENTO TÉCNICO CAMPEONATO 2024

CATEGORIA OLD SCHOOL JUNIOR MY10:

DISPOSICIONES GENERALES

A: Es obligatorio a todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento. No se podrá alegar desconocimiento del mismo.

B: Al participar de las competencias implica su total conformidad con lo expuesto en este documento.

C: En este, solo se permite lo que está explícitamente autorizado.

D: La única interpretación considerada correcta es la de la comisión técnica.

E: No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales.

F: La comisión técnica se reserva el derecho de retirar y/o retener cualquier elemento del motor o vehículo de los reglamentados (no libres) para ser analizado sin que medie denuncia alguna.

1.- PESO MÍNIMO CON PILOTO:

Chasis importado: 135 kilogramos

Chasis nacional: 138 kilogramos

Hándicap por sobrepeso: Se le otorgará 1 (un) diente de corona cada 4kg de sobrepeso sin tener lastre en el kart. Deberá lastrar según el recargo por posición para poder mantener este hándicap.

Lastre por posición: El ganador, segundo, tercero y cuarto que figuren clasificados en la planilla oficial de cada competencia deberán registrar en la balanza de la siguiente carrera inmediata: 4-3-2-1 kg respectivamente sobre el peso mínimo. Este lastre será acumulativo con un tope de 6 kg.

Solo podrá descargarlo sino clasifica dentro de los cuatro primeros en la planilla oficial. Descargará por vez 2 kg.

El sistema de lastre se utilizará en la etapa regular del campeonato, **hasta la 6 (sexta) fecha inclusive**. A partir del comienzo del Play off no aplicará este sistema.

Handicap damas: Se le otorgará 3kg menos al peso mínimo. Se podrá utilizar solo en la etapa regular, **hasta la fecha 6 (sexta) fecha inclusive**. A partir del comienzo del play off no aplicara este hándicap

2.- NÚMEROS DISTINTIVOS:

Números NEGROS sobre fondo AMARILLO

3.- MOTORES:

PARILLA MY 10 limitados a 14500 rpm.

Se utilizará un impulsor por evento, bajo régimen de sellado. Se precintará de una tuerca de tapa de cilindro al motor, a partir de la clasificación.

Completamente original.

Solo se permitirá trabajar con las juntas de base de cilindro (espesor mínimo 0,1mm).

Se permite agregar juntas entre la base de la tapa de cilindro y la camisa de cilindro. Se permite sacar el carbón del conducto del escape y la cabeza del pistón sin que esto quite material del elemento propiamente construido.

Las juntas entre el cilindro y el colector de escape deberán ser de 1,5mm+0.5mm. Deberá descubrir todo el pasaje del colector de escape. Las juntas de admisión deberán ser de 1,5mm+-0.5mm.

El cambio de motor sufrirá un recargo de 10 puestos en la actividad oficial próxima. El mismo recargo sufrirá si el precinto es abierto. Solo se exceptúa en el caso de que la apertura se realice en presencia del comisario técnico de la federación metropolitana. Solo se puede realizar para verificar si sufrió una rotura. Únicamente se podrán sustituir las juntas u o´ring.

La organización tendrá la potestad de retener, luego de la competencia, un motor, escape, carburador, etc. Para comprobar la potencia del mismo en sus instalaciones. Se devolverá en las mismas condiciones que fue retenido. Asimismo, tendrá la potestad de intercambiar durante la actividad cualquier elemento que la organización crea conveniente.

4.- TAPA DE CILINDRO:

Original del motor para esta categoría (18cc de cámara).

Se controlará su volumen y sus dimensiones en base a la ficha de homologación. Las juntas entre tapa y cilindro, deberán tener como mínimo un diámetro interior de 54,00 mm, y de la medida exterior de la camisa. Tendrá que ser de planos paralelos.

No se permite modificar el largo de la rosca, cuyo cubillaje deberá ser 2,4 cm³. En la cámara de combustión se permiten trabajos en su interior libres (concéntrico).

Se autoriza el uso de cámaras postizas.

Se autoriza el uso de la tapa de cilindro con descompresor.

5.- CIGÜEÑAL:

Original del motor.

Eje de biela 20mm.

Deberá responder a las dimensiones especificadas por el fabricante (ver ficha adjunta).

No se permite cambiar su balanceo.

El eje de biela tendrá que ser macizo.

Se permite el uso de rodamientos a rodillo, el cual debe ser del tipo SKF – BC1 – 1442 B.

6.- BIELA:

Original del motor o similar, según ficha adjunta. No se permite trabajos en este elemento Distancia entre centros:
102 mm.

7.- CARTER:

Original del motor. Debe corresponder, en su totalidad, con el plano adjunto. Solo se permite el agregado de material en caso de rotura.

8.- CAMISA:

Original del motor. Debe corresponder, en su totalidad, con el plano adjunto. Deberá respetar la ficha de dimensiones y diagrama según la ficha de Homologación. Los valores en grados de tolerancia de las permanencias, de apertura de las distintas lumbreras (indicadas en el plano adjunto) se pueden incrementar en 1,5 grados.

9.- CILINDRO:

Original del motor. Debe corresponder, en su totalidad, con el plano adjunto.

10.- PISTÓN:

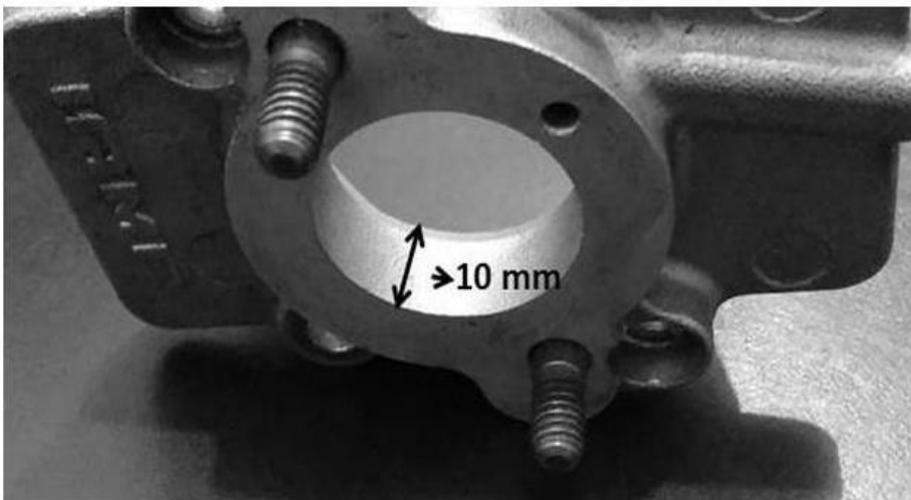
Original del motor, o similar. Especificaciones y/o dimensiones según plano adjunto. Se permite el aro en L de 2,2 mm para el pistón original o símil importado. Para pistones de fabricación nacional, en lámina de espesor: 0.8mm, 1mm, 1.2mm.

11.- PERNO DE PISTÓN:

Original. No se permite el torneado interior para alivianado

12.- COLECTOR DE ADMISIÓN:

Original del motor. No se permite su preparación, ni quitar o agregar material. No deberá conformar una sola pieza con la flapper. La junta entre el carburador y dicho colector no podrá ser de más de 1,5mm. No podrá hacer trabajos de encauzadores de flujo. Diámetro de 27mm en toda su extensión. Recto en toda su longitud 10 mm, y no se permite ningún tipo de conexidad. (ver imagen)



13.- FLAPPERA:

Será original. Se permite variar el espesor de las láminas, siendo siempre dos y de diseño similar a las originales.

14.- CARBURADOR:

Un carburador marca TILLOTSON HW-16A (diámetro máximo de venturi 20mm) (según ficha de homologación adjunta- CIK.FIA N* C/C/15) Bajo régimen de sellado.

No se permite ninguna modificación, incluido los pasajes internos de combustible y conos de los tornillos de regulación de combustible.

En el caso del carburador, su orificio no deberá tener efecto de encauzador de flujo.

15.- SILENCIADOR DE ADMISIÓN:

Deberá ser homologado CNK-ACA de fabricación nacional con o sin elemento filtrante en su interior.

No se podrá utilizar aditivos que mejoren la permeabilidad o pasaje del aire del elemento filtrante.

16.- BUJÍAS:

NGK B10 EGV, NGK B10 EV, NGK BR10 EG o NGK R625K-105, NGK B9 EGV, NGK B9 EG o NGK BR9 EG

Montada sobre la tapa de cilindros, no debe sobrepasar la superficie de la cámara de combustión de la misma.

Largo de 18mm. Rosca 14mm. Por 1,25mm.

Se prohíbe su torneado.

17.- ENCENDIDO:

Original del motor según ficha de homologación. No se permite ninguna modificación.

Deberá estar precintado durante la totalidad del evento.

La caja electrónica podrá ser retirada para ser sorteada.

18.- TRANSMISIÓN:

Corona y cadena de libre origen.

(Cantidad de dientes según RPP)

19.- PIÑÓN:

Original o similar, no pudiendo cumplir otra función.

Se prohíbe el uso de cualquier balanceador armónico.

20.- COLA DE ESCAPE:

Original del motor o similar (ver imagen). Tiene un largo total de 140 mm +/- 5 mm medida por dentro en su parte interna.

Se autoriza a soldar un racord para la medición de temperatura.

El comisario técnico tendrá en su poder una pieza similar para comprobar sus medidas.



21.- COLECTOR DE ESCAPE:

Motor X30 125 JUNIOR original según plano.



22.- ESCAPE:

Original o símil IAME 510.

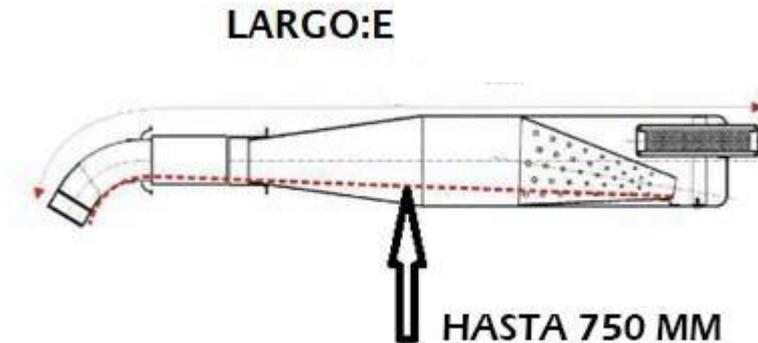
Deberá respetar las medidas del plano adjunto y las declaradas por el fabricante. El organizador tendrá la potestad de retener un escape para su revisión. Si este lo cree necesario, podrá entregarle al piloto uno nuevo del mismo fabricante. No se podrá intercambiar partes.

23.- FLEXIBLE DE ESCAPE:

Podrá ser de material de acero rígido de 50mm de diámetro y 2mm de espesor en su totalidad o tipo flexible.

24.-LARGO TOTAL DE SISTEMA DE ESCAPE:

La medición será según plano adjunto, con el instrumento que dispone el comisario técnico en ese sector.



25.- SISTEMA DE REFRIGERACIÓN:

Radiador según plano.

Se autoriza el uso de cortina.

Se autoriza el uso de termostatos y mantas térmicas de motor.

Se permite suplementar el interior de la polea del eje, cuando se utilice uno de diámetro inferior a 50mm, de manera que no se altere ninguna pieza original ni presente riesgo alguno.

Se autoriza la colocación de un acople en la manguera superior del radiador al motor para utilizar medidor de temperatura.

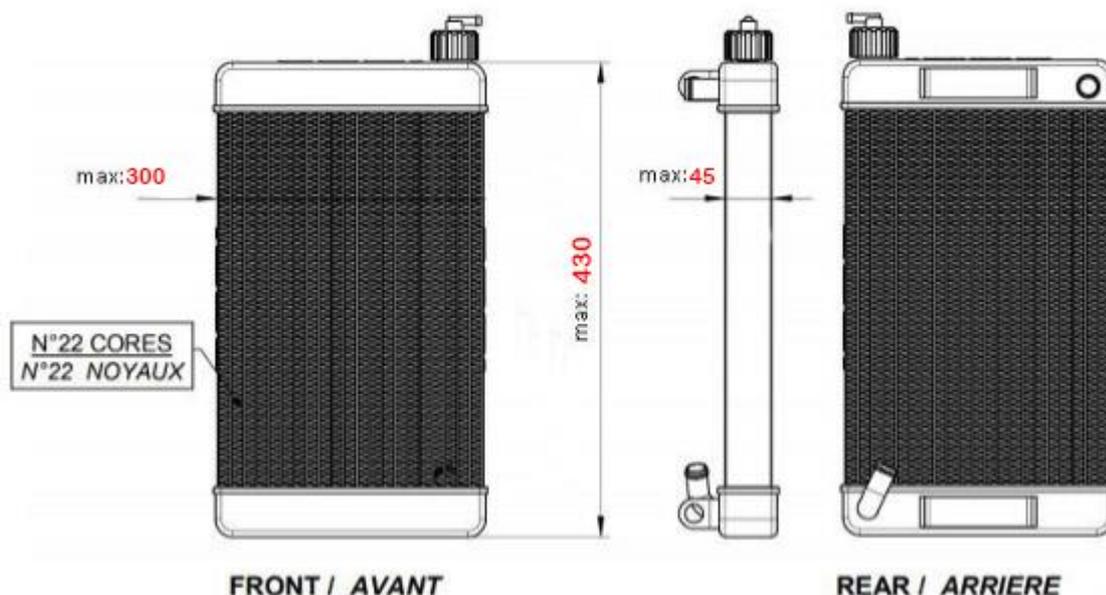
Las mangueras deberán ser originales o similares, el diámetro interior habilitado será hasta 20mm.

Se permite la colocación de un racord o codo rígido, en el caso que la salida o entrada del motor, quede obstruida o dificulte el normal funcionamiento.

Polea de plástico o aluminio y de diámetro libre (obligatoriedad de funcionamiento).

Bomba de agua original o similar en su forma y dimensiones, autorizando tanto de plástico como de aluminio. No se autoriza la utilización de correa dentada.

Soporte de radiador libre.



26.- CHASIS:

Homologados o Habilitados por la CNK-CDA-ACA.

Chasis nacional tendrá un hándicap de 2kg.

Se entiende por chasis nacional al bastidor, pudiendo ser todos sus elementos libres de origen de fabricación.

Trocha trasera máxima: 1400mm

27.- NEUMÁTICOS:

A: Serán provistos por la categoría y se renovarán cada 2(dos) fechas.

B: Los neumáticos serán provistos y sorteados por la categoría. Serán retenidos durante las competencias y entre eventos, si corresponde, bajo el régimen de parque cerrado.

De no respetarlo durante la competencia, el piloto podrá sufrir la desclasificación o el recargo de 10 puestos en la grilla de largada. Esto lo decidirá el comisario técnico.

Los neumáticos que serán utilizados en distintos eventos quedarán en custodia de la categoría. Deben dejarse en los pinchos o en los bolsos contenedores rotulados con el n° de kart, sin las llantas.

CARRERAS IMPARES ETAPA REGULAR:

C: **Neumáticos de carrera:** se colocará un set de neumáticos nuevo para clasificar.

D: **Neumáticos de prueba:** Se establecerá por RPP en que tanda se sellará el set de neumáticos de prueba oficial. Podrá ser nuevo o usado.

E: En caso de colocar un set nuevo, si se mantiene dentro del régimen de parque cerrado en el evento, el piloto podrá optar por conformar un set oficial de competencia, a partir de los 8 (ocho) neumáticos sellados. Lo podrá conformar luego de la clasificación, pero previo a la primera actividad oficial siguiente.

F: En caso de colocar un set de neumáticos usado, como oficial de prueba, podrá cambiar algún neumático del set de carrera por este, frente a una rotura, falla, o problemas en la performance a causa de la goma. Esto tendrá que habilitarlo el comisario técnico y además cargará 2 kg por cada una.

CARRERAS PARES ETAPA REGULAR:

G: **Neumáticos de carrera:** Los pilotos que hayan participado en las competencias impares utilizarán el mismo set conformado como el oficial de carrera.

H: Todo piloto que no haya participado en las competencias impares, pondrá un set nuevo a partir de la clasificación. Deberá colocar 6 kg de lastre.

I: **Neumáticos de prueba:** Se establecerá por RPP en que tanda se sellará el set de neumáticos de prueba oficial. Podrá ser nuevo o usado.

J: Los pilotos que no hayan participado de las competencias impares sellarán un set, nuevo o usado, en el entrenamiento designado por RPP para utilizarlo como oficial de prueba.

K: Para los pilotos que no compitieron en la fecha impar y que coloquen un set nuevo, manteniéndolo dentro del régimen de parque cerrado, podrá optar por conformar un set oficial de competencia, a partir de los 8 (ocho) neumáticos sellados. Lo podrá conformar luego de la clasificación, pero previo a la primera actividad oficial siguiente. En caso de colocar un set de neumáticos usado, como oficial de prueba, de querer cambiar algún neumático del set de carrera por el de prueba, no solo tendrá que habilitarlo el comisario técnico, sino que tendrá que cargar 2 kg por cada una.

L: Aquellos pilotos que compitieron en la fecha impar y luego de ella no estuvieron conformes con la performance del set oficial, podrán optar por colocar un set nuevo a partir de clasificación, colocando 6kg de lastre.

M: En caso de rotura o falla de fabricación, se cambiará por un neumático nuevo para volver a conformar el set de prueba oficial. Este número de neumático quedará inhabilitado para ser salvaguarda del set de carrera.

N: En las tandas de entrenamiento de las competencias pares, se podrá optar por el set de entrenamiento o el de la carrera en curso. Se podrá elegir solo uno para colocar en la tanda.

Ñ: Los neumáticos de lluvia serán provistos por la categoría. Solo un juego por carrera para la etapa oficial (clasificación, sprint y final).

Se pueden colocar cuando el piloto lo desee, bajo régimen de sellado. Podrán colocar un juego en parque cerrado, usado o nuevo, de igual marca y compuesto que los provistos por la categoría para la divisional.

El organizador tiene la potestad de objetarlo.

O: La reglamentación de los neumáticos podrá ser modificado por RPP e informada 15 días antes de la competencia a los pilotos mediante comunicados oficiales de la categoría.

PLAY OFF:

P: Un set de neumáticos nuevo en el evento que se colocará a partir de la clasificación. No pueden ser utilizados en los entrenamientos previos.

Q: En el siguiente evento, este set será el único habilitado como oficial de entrenamientos y warn up. Se designará por RPP en que tanda debe colocarse. Quedarán en custodia de la categoría al terminar la fecha para ser entregados en la próxima.

R: Se habilita a reemplazar el set de carrera x el utilizado en la competencia anterior por problemas de performance o de fabricación luego de la clasificación, sin tener que lastrar el kart.

28.- COMBUSTIBLE:

Se deberá utilizar la nafta adquirida al proveedor de la categoría en el circuito. En aquellos casos que no se encuentre, se declarará por RPP en que estación de expendio y qué tipo de combustible debe utilizarse.

El organizador tiene la potestad de cambiar, en cualquier momento, el combustible a cualquier participante.

Deberá informar en la declaración jurada la marca de aceite y el porcentaje que utiliza el mismo.

Lubricante: Libre origen, marca, tipo y porcentaje.

Está prohibido el uso de aditivos que aumenten el octanaje.

La categoría se reserva el derecho de proveer el combustible sin aviso al inicio de la competencia, en series o en la final. En ese caso el piloto proveerá el lubricante en su envase original cerrado.

Se autoriza el comparador de combustible marca CICROSA.

Regirá el sistema de parque cerrado de combustible. **El** mecánico del kart **debe** traer un **bidón** de 20 litros **vacío** y limpio. **El** personal de la categoría le **suministrará** el combustible. **El** mecánico deberá presentar el aceite herméticamente cerrado para **que** lo verifique **el** encargado y verterlo **realizando** la mezcla. En la primera salida a pista de entrenamiento oficial, deberá ingresar el kart con el tanque de combustible **vacío**. **A partir de este momento no** podrá salir de parque cerrado con el tanque colocado en el kart. **Este** estará bajo régimen de parque cerrado.

29.- REGLAMENTO ABIERTO:

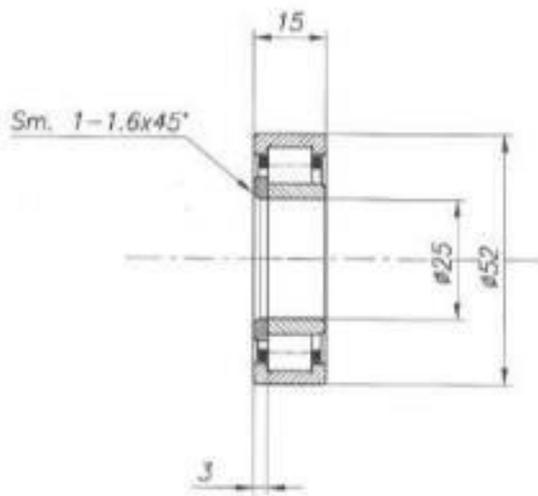
El presente reglamento quedará abierto hasta la 3° fecha, para las modificaciones que, a criterio del organizador, mejoren el desarrollo y paridad del presente campeonato.

30.- SE PROHIBE LA TELEMETRÍA

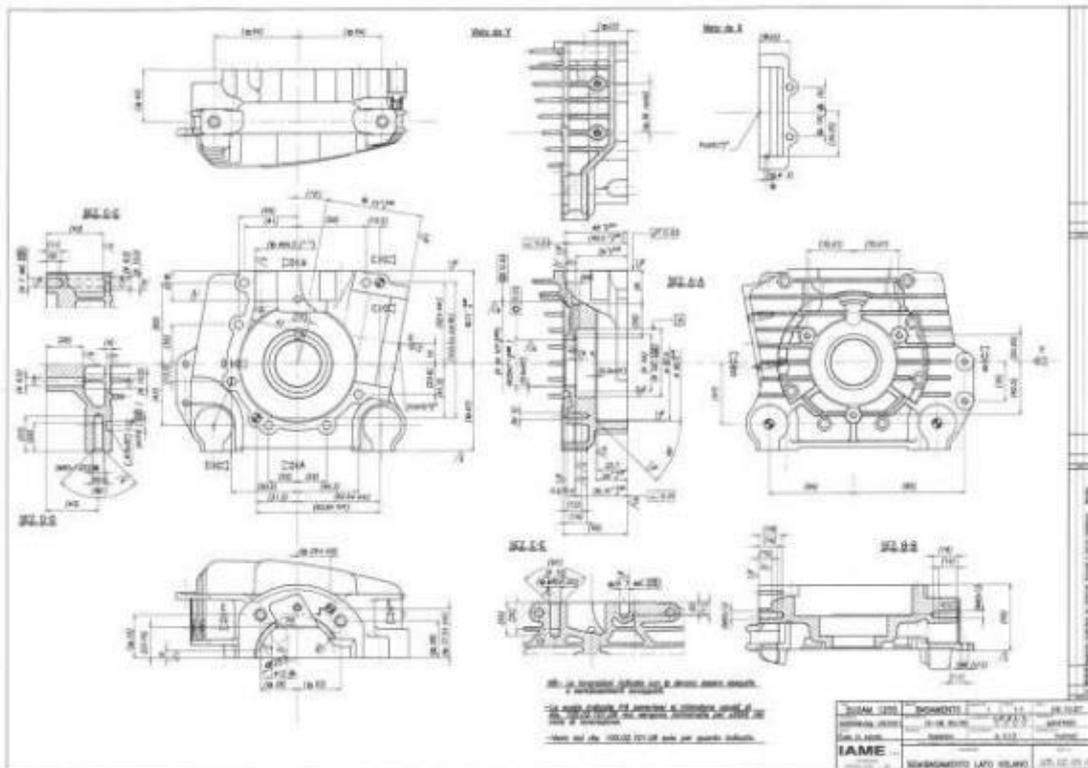
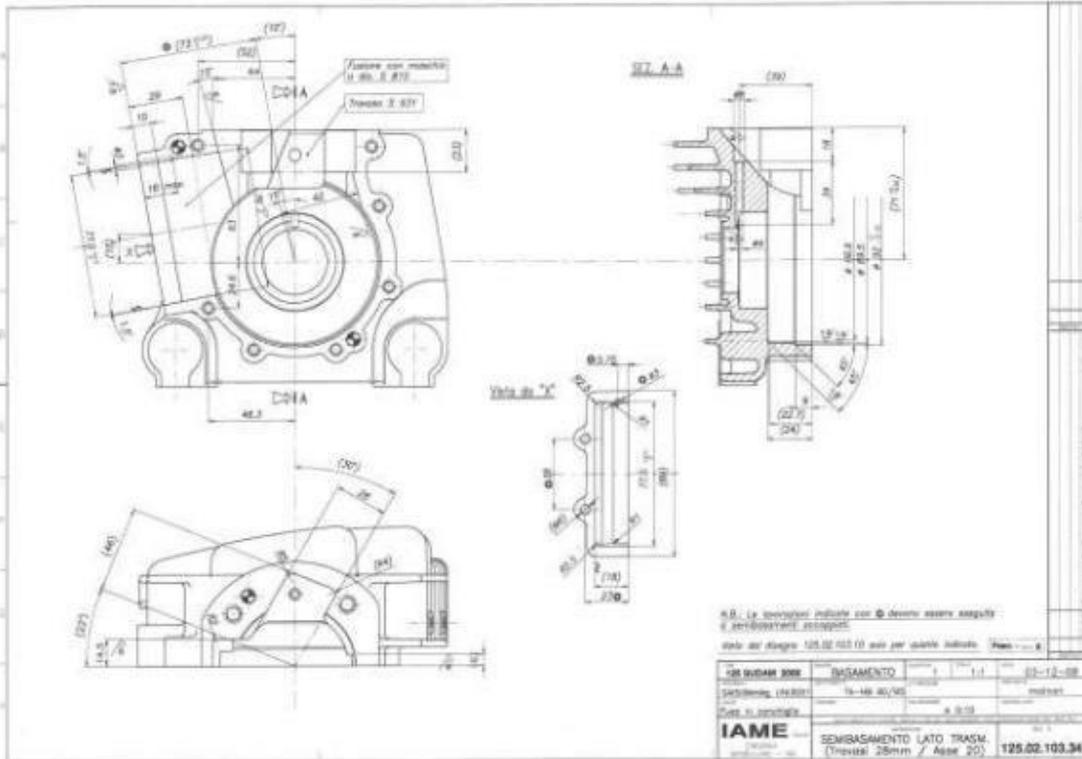
31.- FICHAS DE HOMOLOGACIÓN – HABILITACIÓN Y FICHA DE DIMENSIONES:

El motor en general, y todas sus partes en particular, deben responder a las especificaciones de las fichas de dimensiones con sus tolerancias respectivas. (completamente original, respetando ficha de homologación, salvo aquellos puntos específicos en este reglamento)

Las medidas del motor declaradas por fichas de homologación, planos aclaratorios, etc. que son proporcionadas por el fabricante del motor, son tolerancias de fabricación. No podrán ser usadas para efectuar trabajos de preparación, salvo que esto sea permitido en forma escrita por este reglamento.



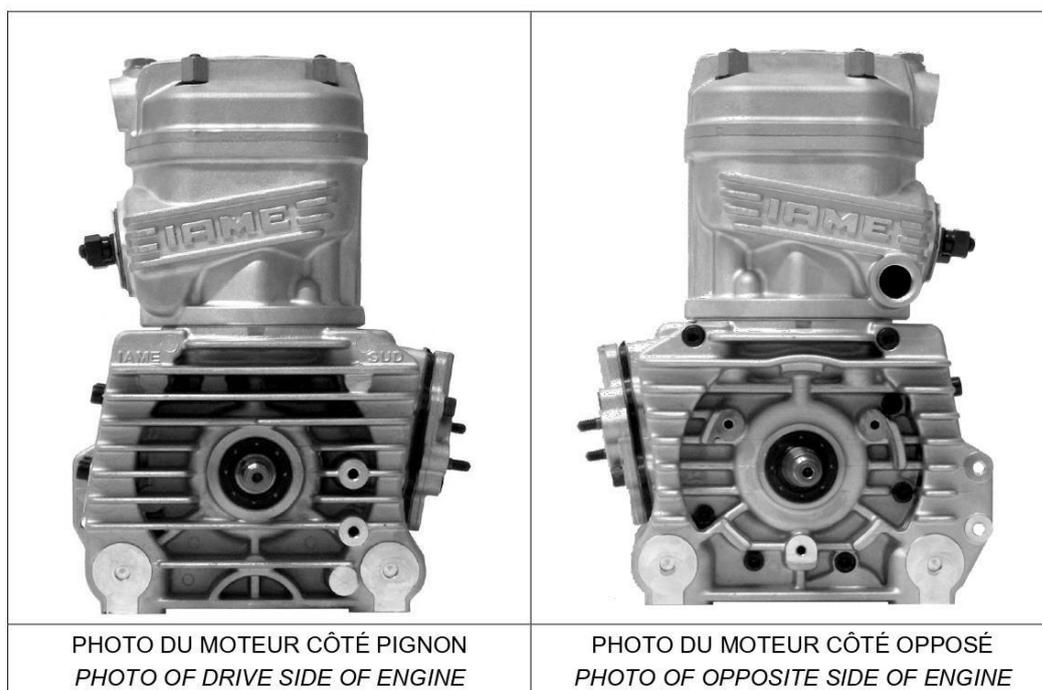
ORD 125 KF - KZ / 2013	GRUPPO BASAMENTO	QUANTITA' 2	SCALA 1:1	DATA 30-11-2012
MODALITA'	PRODOTTORE	OPERAZIONE	DESTINATO molinari	
STATO	PROVA	TELLERINO	CONTROLLATO	
<small>Tutti i diritti di proprietà intellettuale sono riservati dalla IAME S.p.A.</small>				
IAME S.p.A. ZINSONIA VERDELLINO - BG	DESCRIZIONE			DS N.
	CUSCINETTO A RULLI PER ALBERO MOT. Tipo SKF "BC1-1442 B"			(F-125.02.201.50)





**FICHE D'HOMOLOGATION
HOMOLOGATION FORM
MOTEUR / ENGINE**

Constructeur	<i>Manufacturer</i>	<u>IAME</u>
Marque	<i>Make</i>	<u>PARILLA</u>
Modèle	<i>Model</i>	<u>125 SUDAM MY '010 / RL</u>
Type d'admission	<i>Inlet type</i>	<u>CLAPETS</u>
Durée de l'homologation	<i>Validity of the homologation</i>	9 ans / 9 years
Nombre de pages	<i>Number of pages</i>	9



<p>Signature et tampon de l'ASN <i>Signature and stamp of the ASN</i></p>	
---	--

VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 1
ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

13/12/2022 n°306/C

**INFORMATIONS TECHNIQUES
TECHNICAL INFORMATION**

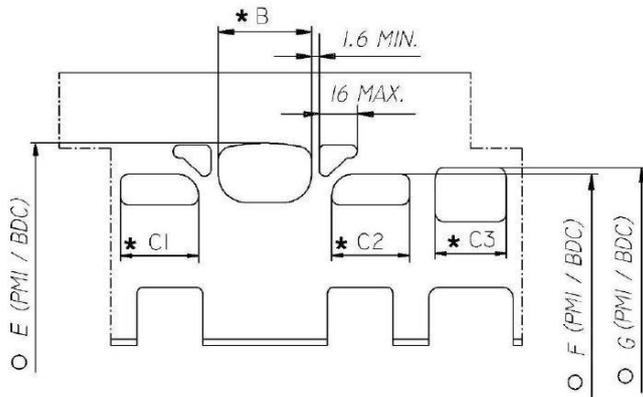
CARACTÉRISTIQUES CHARACTERISTICS		
		Tolérances
Volume du cylindre <i>Cylinder volume</i>	<u>123.66 cm³</u>	<u>< 125cm³</u>
Alésage d'origine <i>Original Bore</i>	<u>54 mm</u>	
Alésage théorique maximum <i>Theoretical maximum bore</i>	<u>54.28 mm</u>	
Course <i>Stroke</i>	<u>54 mm</u>	
Système de refroidissement <i>Cooling system</i>	<u>EAU</u>	
Nombre de systèmes de carburation <i>Number of carburation systems</i>	<u>1</u>	
Nombre de canaux de transfert, cylindre/carter <i>Number of transfer ducts in the cylinder</i>	<u>3 / 3</u>	
Nombre de lumières / canaux d'échappement <i>Number of exhaust ports / ducts</i>	<u>3</u>	
Forme de la chambre de combustion <i>Shape of the combustion chamber</i>	<u>CALOTTE SPHERIQUE</u>	
Longueur (entre-axe) de la bielle <i>Length between the axes of the connecting rod</i>	<u>102 mm</u>	±0.1mm
Poids de la bielle (poids réel -10%) <i>Weight of the connecting rod (real weight -10%)</i>	<u>111 gr</u>	minimum
Poids du vilebrequin (poids réel -10%) <i>Weight of the crankshaft (real weight -10%)</i>	<u>1750 gr</u>	minimum
Volume de la chambre de combustion (mesure jusqu'au bord supérieur de la bougie) <i>Volume of combustion chamber (measured up to the upper part of the spark-plug)</i>	<u>10.6 cm³</u>	minimum
Nombre de segments de piston <i>Number of piston rings</i>	<u>1</u>	
Seules les dimensions et cotes qui ne peuvent pas être modifiées doivent figurer sur la Fiche d'Homologation. <i>Only the dimensions and readings which may not be changed must be mentioned on the Homologation Form.</i>		

MATÉRIAU - MATERIAL	
Cylindre <i>Cylinder</i>	<u>AL - SI (GALS I 9) / FONTE</u>
Culasse <i>Cylinderhead</i>	<u>AL - SI (GALS I 9)</u>
Carter <i>Sump</i>	<u>AL - SI (GALS I 9)</u>
Bielle <i>Connecting rod</i>	<u>ACIER CR-MO</u>

VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 2
ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

13/12/2022 n°306/C

DESSIN DU DÉVELOPPEMENT DU CYLINDRE
DRAWING OF THE CYLINDER DEVELOPMENT

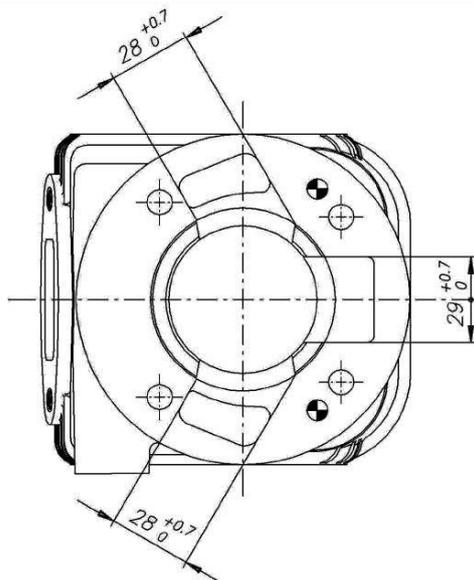


B	37mm max.
C1 = C2	30mm max.
C3	29.5mm max.
E	180° ± 1.5°
F	126.5° ± 1.5°
G	133° ± 1.5°

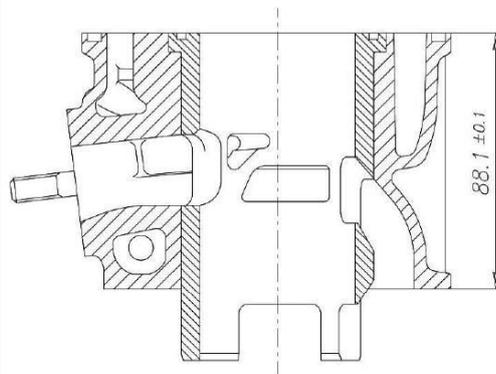
* *LECTURE CORDALE*
CHORDAL READING

O *LECTURE ANGULAIRE PAR INSERTION D'UNE CALE DE 0.2x5 mm*
ANGULAR READING BY INSERTING A 0.2x5 mm GAUGE

DESSIN DU PIED DU CYLINDRE
DRAWING OF THE CYLINDER BASE



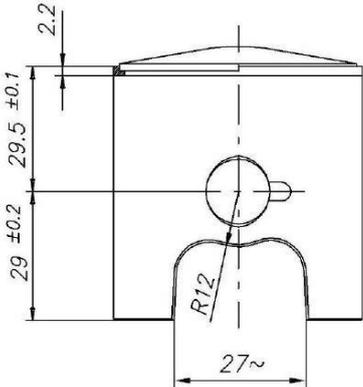
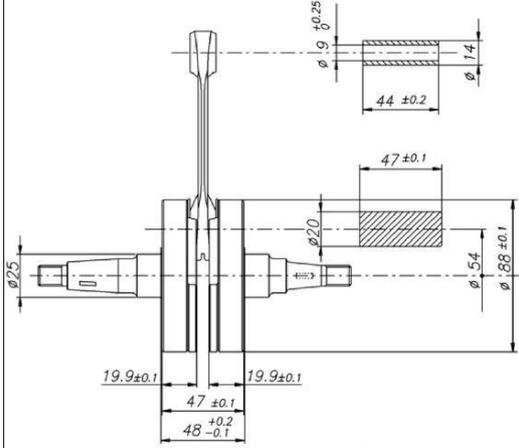
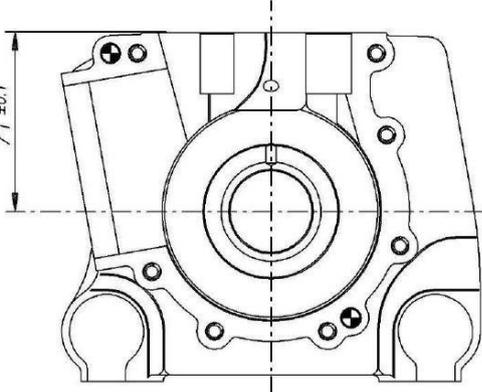
VUE EN SECTION DU CYLINDRE
CYLINDER SECTION VIEW



VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 3
ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

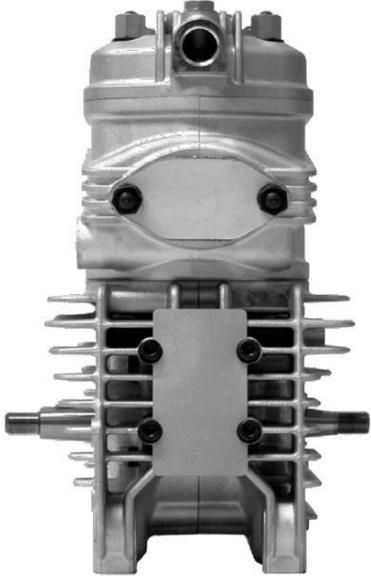
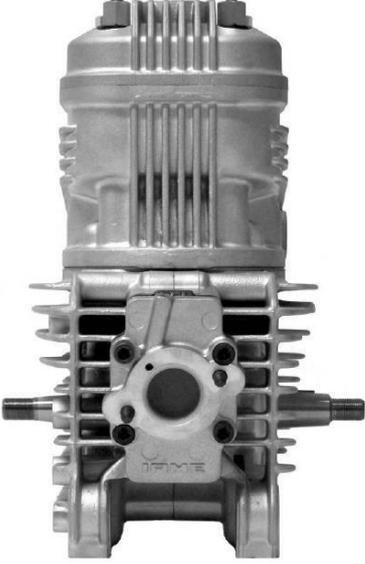
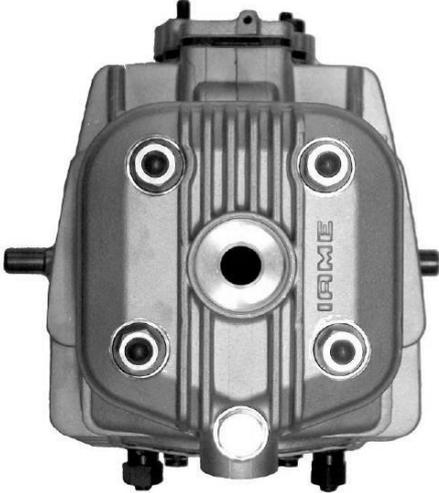
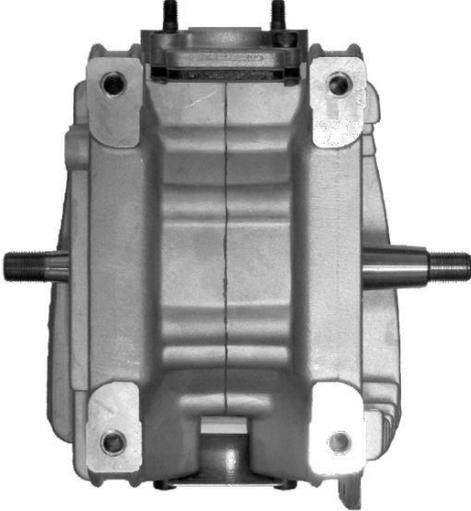
13/12/2022

n°306/C

PISTON	VUE DE LA CHAMBRE DE COMBUSTION COMBUSTION CHAMBER VIEW
	 <p>VOLUME CHAMBRE COMBUSTION COMBUSTION CHAMBER VOLUME = 10.6 cm³ min</p> <p>VERSION JUNIOR ET PRE-JUNIOR JUNIOR AND PRE-JUNIOR VERSION</p> <p>VOLUME CHAMBRE COMBUSTION = 18 cm³ min COMBUSTION CHAMBER VOLUME</p>
DESSIN DU VILEBREQUIN DRAWING OF THE CRANKSHAFT	DESSIN INTÉRIEUR DU CARTER DRAWING OF THE INSIDE OF SUMP
 <p>Complete crankshaft min. weight 1750 g Poids min. du vilebrequin complet 1750 g</p>	

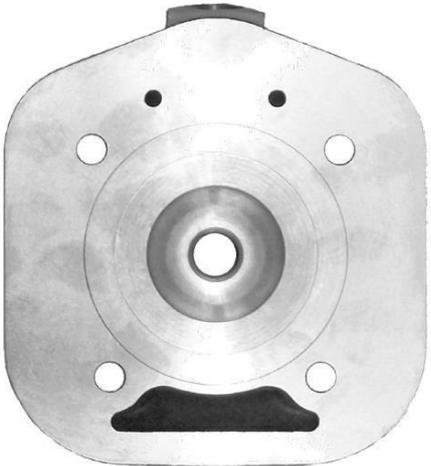
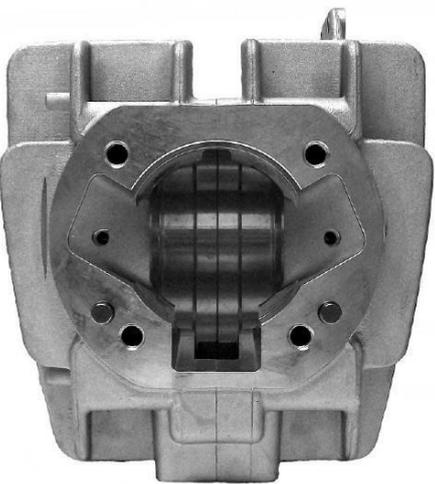
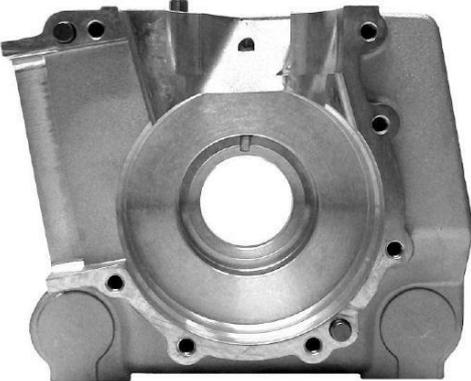
VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 4
ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

13/12/2022 n°306/C

<p>PHOTO DE L'ARRIÈRE DU MOTEUR PHOTO OF THE BACK OF THE ENGINE</p>	<p>PHOTO DE L'AVANT DU MOTEUR PHOTO OF THE FRONT OF THE ENGINE</p>
	
<p>PHOTO DU MOTEUR PARTIE SUPÉRIEURE PHOTO OF THE ENGINE TAKEN FROM ABOVE</p>	<p>PHOTO DU MOTEUR PARTIE INFÉRIEURE PHOTO OF THE ENGINE TAKEN FROM BELOW</p>
	

VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 5
ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

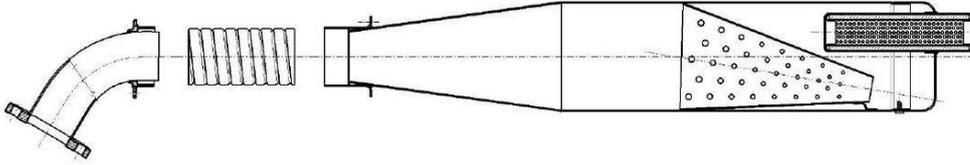
13/12/2022 n°306/C

<p>PHOTO DU PIED DU CYLINDRE PHOTO OF THE BASE OF THE CYLINDER</p>	<p>PHOTO DE LA CHAMBRE DE COMBUSTION PHOTO OF THE COMBUSTION CHAMBER</p>
	
<p>PHOTO DU CARTER(CÔTÉ JOINT) PHOTO OF THE SUMP (GASKET SIDE)</p>	<p>PHOTO D'UNE PARTIE INTÉRIEURE DU CARTER PHOTO OF AN INTERNAL PART OF THE SUMP</p>
	

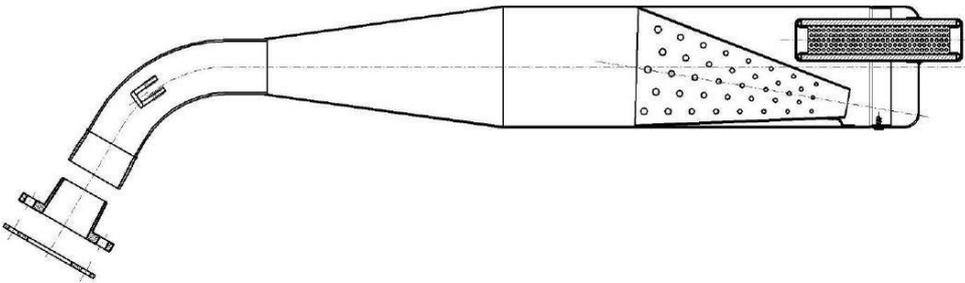
VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 6
ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

13/12/2022 n°306/C

DESSIN DE L'ÉCHAPPEMENT
DRAWING OF THE EXHAUST



ALTERNATIVE

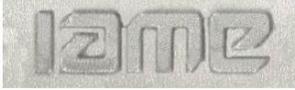


VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 7
ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

13/12/2022

n°306/C

COMPOSANTS AVEC UN NOUVEAU LOGO ALTERNATIF «IAME»
PARTS WITH ALTERNATIVE NEW LOGO "IAME"

<p align="center">CULASSE CYLINDER HEAD</p>	<p align="center">CYLINDRE CYLINDER</p>
 <p align="center">NOUVEAU / NEW LOGO</p> 	 <p align="center">NOUVEAU / NEW LOGO</p> 
<p align="center">GROUPE CLAPETS REED GROUP</p>	<p align="center">CONVOYEUR D'ADMISSION CARBURETTOR INLET CONVEYOR</p>
 <p align="center">NOUVEAU / NEW LOGO</p> 	 <p align="center">NOUVEAU / NEW LOGO</p> 

VOIDS AND REPLACES THE FORM n°306/B OF 09/03/2010 8
 ANNULE ET REMPLACE LA FICHE n°306/B DU 09/03/2010

13/12/2022 n°306/C

**LES AUTRES COMPOSANTS DU MOTEUR AVEC COMME MARQUAGE
(MOULE, LASER OU POINÇONNEUSE) L'ANCIEN LOGO OU ÉCRIT «IAME»**

**THE OTHERS COMPONENTS OF ENGINE THAT ARE MARKED (MOULD,
LASER OR PUNCHING) UNTIL TODAY WITH LOGO OR WRITTEN "IAME"**

I A M E

Ou / or

IAME

**POURRAIENT MAINTENANT ÊTRE MARQUÉS AVEC LE
NOUVEAU LOGO "IAME"**

NOW COULD BE MARKED WITH NEW LOGO "IAME"

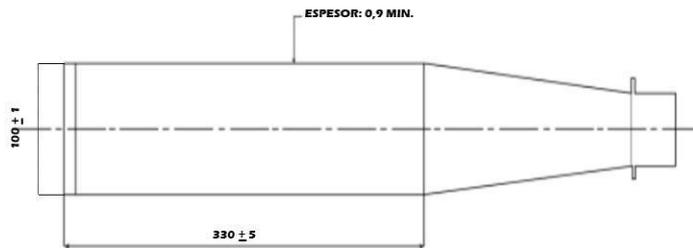
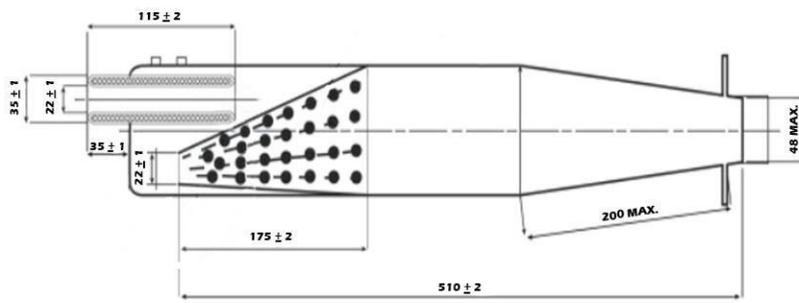
i a m e

Ou / or

ⓐ i a m e

Ou / or

ⓐ



- NO SE PODRÁ GIRAR LA TAPA DEL PITURRO. DEBE QUEDAR A 180 GRADOS DE LA PUNTA DEL CONO.

